

Seminario virtual

DERECHO LABORAL, GÉNERO Y DERECHO COMPARADO DE INTERÉS PÚBLICO

La sentencia CSJ SL1727-2020
María del Carmen Infante vs. Fondo de
Ferrocarriles Nacionales de Colombia



Agenda jueves 17 de septiembre de 2020

9:00 – 9:10 a.m.

Bienvenida y presentación del Programa de Formación Judicial (PFJ) de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes



Ana Bejarano

Bejarano Guzmán Abogados. Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes.

9:10 – 10:00 a.m.

La sentencia y el derecho comparado de interés público: proceso y fundamentos



Ana María Muñoz

Magistrada, Corte Suprema de Justicia.



Daniel Bonilla

Profesor Facultad de Derecho, Universidad de los Andes.



Sofía Ossa

Estudiante Facultad de Derecho, Universidad de los Andes. (Moderadora)

10:00 – 11:30 a.m.

Género, derecho laboral y derecho comparado



Tania Luna

Profesora Facultad de Derecho, Universidad del Bosque.



Amaya Alvez

Profesora Facultad de Derecho, Universidad de Concepción, Chile.



Loussia Felix

Profesora Facultad de Derecho, Universidad de Brasilia, Brasil.



Ana Bejarano

Bejarano Guzmán Abogados. Profesora Facultad de Derecho, Universidad de los Andes. (Moderadora)

11:30 a.m. – 12:00 m.

Preguntas y respuestas

Sobre el seminario

La Corte Suprema de Justicia, Sala Laboral – Descongestión (CSJ) Despacho AMMS y el Grupo de Derecho Comparado de Interés Público (GDIP-C) de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes adelantaron durante un año (2019-2 y 2020-1) la primera fase de un proyecto sobre derecho laboral y derecho comparado de interés público.

Este proyecto, por un lado, tuvo como fin la elaboración de un conjunto de textos sobre género y derecho laboral en clave comparada. Estos escritos, cuya investigación y redacción estuvieron a cargo de los y las estudiantes y equipo docente del GDIP-C, debían servir de insumo para las discusiones que la CSJ viene adelantando sobre las intersecciones y tensiones entre el derecho laboral y los derechos de las mujeres; estos temas atraviesan una parte notable de los conflictos que la Corte debe decidir cotidianamente, entre otros: género y mercado laboral, género y el trabajo de cuidado y violencia de género y sustitución pensional.

Por otro lado, el proyecto tuvo como objetivo acercar a los y las estudiantes del GDIP-C a la administración de justicia y poner su talento, energía y conocimiento sobre el derecho comparado al servicio de una causa de interés público. Los insumos producidos en este proyecto nutrieron, en parte, la argumentación que la CSJ ofrece en la sentencia SL1727-2020 (julio 9 de 2020) sobre sustitución pensional y violencia de género.

Este seminario tiene, por tanto, un fin dual: examinar críticamente la decisión de la CSJ y el proyecto de derecho comparado de interés público que contribuyó parcialmente a su desarrollo. Los argumentos que se discutan en este seminario servirán para afilar la segunda fase del proyecto que se inicia este semestre y que tiene como objetivo explorar temas relacionados con la discapacidad y el derecho laboral comparado.



Facultad
de Derecho



 derecho.uniandes.edu.co

 relexderecho@uniandes.edu.co

 3394949 - Ext. 4851

Edificio Rgc, Cra. 1 No. 18A - 10
Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.

Síguenos en:    